

MEMORANDUM

CONCERNING

EL COLEGIO DE MEXICO

- 1- EL COLEGIO DE MÉXICO was founded October 8, 1940, as an "asociación civil," that is to say, a private, non-profit corporation recognized as such in Articles 2670 and 2673 of the Civil Code of Mexico. This was found to be the most suitable legal form in Mexican law. The following organizations contributed toward the establishment of EL COLEGIO DE MEXICO: La Casa de España en México (Spain's House in Mexico), which was dissolved after transferring its entire capital to the College (El Colegio); the Federal Government of Mexico; the National University of Mexico; the Banco de México, S.A. (Central Bank for the Republic of Mexico) and the Fondo de Cultura Económica.
- 2- In accordance with a deed sworn to before Notary Public Felipe Arellano and filed in the Public Registry (Registro Público de la Propiedad) on the 25th of October 1940, the COLEGIO DE MEXICO acknowledged the obligations outstanding against the Casa de España at that time, in exchange for the entire capital belonging to this institution. For this reason and also because the COLEGIO DE MEXICO necessarily inherited, not so much legal, as moral obligations, it is fitting that some idea be given of the Casa de España en México.

3- The Casa de España en México was established by Presidential Decree in July of 1938. Its purpose was, to function as a social and work center, so that a group of intellectuals - selected teachers and artists from Spain - could continue their teaching, research, or artistic labors. The institution was placed under the direct patronage of Messrs. Alfonso Reyes, President; Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arreguín Jr., Daniel Cosío Villegas, Secretary-Treasurer. Within the scheme of official organizations, it depended directly from the President of the Republic of Mexico. The Casa de España had twenty seven regular members and fourteen holders of scholarships; its expenditures were some three hundred thousand pesos per year, Mexican currency, and were wholly and exclusively borne by the Mexican Government.

4. From the beginning, the Patrons of the Casa de España recommended that the members of this organization partake wholeheartedly of the intellectual and artistic life of Mexico. Their end in view was that not only should this country reap the best possible harvest from the labors of this institution, but also that an effort should be made to reorganize it in such a way that, in time, it should become an institution of higher learning which would fill the needs hitherto left unfilled, for one reason or another, by other institutions of higher learning. To gain this end, not only were Mexican students and teachers brought together from the start with the Spanish intellectuals, but a policy adopted and maintained that it was

not enough to be a political refugee from Spain. It was essential, above all, to be a true intellectual, and to be willing to devote one's self exclusively to academic labors.

- 5- The work accomplished by the Casa de España was mainly as follows:
- an important nucleus of its members - eminent professors from various universities in Spain - were invited to join the Faculties of the Law School, the School of Economics, the School of Chemistry, and in a special manner, the School of Philosophy and Letters, of the National University of Mexico; also the Polytechnic Institute, the Institute of Archaeology and History and other institutions, all of them affiliated with the Department of Public Education of the Federal Government. As a result, the faculties of these institutions were noticeably improved. Another important activity consisted in offering short courses in universities throughout the country, particularly in the States of Michoacan, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí and Nuevo Leon. These short courses given by Members of the Casa de España were offered each month, for ten months of the year, in every one of these universities. The effect of this work was to awaken the intellectual curiosity of the professors and students in these institutions in the provinces, which for many years had lost all touch with the wealthier and more progressive institutions in Mexico City. Another important work of the Casa de España was to publish books which had already been prepared elsewhere, or which were written by its Members in Mexico. Finally, the Casa de España, in order to create for itself an

original and permanent field of endeavor, undertook the following: granted the necessary funds to the National University of Mexico for the purpose of remodelling an old building into a modern physiological research laboratory; put up at its own expense, a building for the Institute of Chemistry, affiliated with the Chemistry Department of the National University.

6. The outcome of the Spanish Civil War, and the outbreak of the Second World War shortly after, made it evident that the stay of the Spanish intellectuals in Mexico would last much longer than was generally supposed. This had been foreseen by the Patrons of the Casa de España, and they made plans since the first months of 1940 to convert it into a permanent institution within the scheme of cultural organization in Mexico, and to guide it in keeping with the needs and desires of this country.

Together with the plan to make the Casa de España a permanent institution, there existed the desire that the new institution govern its own affairs as independently as possible. These two factors resulted in establishing the COLEGIO DE MEXICO as a private, non-profit corporation.

- 7-. Briefly, the COLEGIO DE MEXICO has two governing bodies: one is the Board of Charter Members, which convenes once a year for the twofold purpose of examining, approving or disapproving the expenditures of the previous year, and of determining the budget for the ensuing year. The other governing body is the Board of Directors made up of the following: Messrs. Alfonso Reyes: author, former Ambassador

of Mexico to Argentina and Brasil; Gustavo Baz: former President of the University of Mexico, at present Secretary of Public Welfare; Gonzalo Robles: Senior Economic Adviser, Bank of Mexico; Enrique Arreguín: former President of the University of Morelia, lately Undersecretary of Public Education; Eduardo Villaseñor, Professor at the University of Mexico, General Manager, Bank of Mexico; Daniel Cosío Villegas: Professor at the University of Mexico, Director, Fondo de Cultura Económica. They hold office for six years and exercise full power, with the exception of those prerogatives exercised by the Board of Charter Members exclusively.

It is believed that the legal constitution imparted to EL COLEGIO DE MEXICO, as well as the personality of the members of its governing boards, give a highly satisfactory guarantee of the independence of this institution as regards its academic life, but not as regards its economic existence; for the funds available are derived for the most part, from the Federal Government of Mexico. For this reason, the fundamental problem facing the College consists in securing a permanent and trustworthy source of income, even though this source should not at first, satisfy all the needs of the institution.

- 8- In order that the College might have its own permanent field of endeavor, and that it might fill the needs of Mexico, the Board of Directors has adopted several measures as follows: It rigorously selects its staff, keeping only those persons who besides doing efficient work, concern themselves mainly with teaching or scientific research. Because of this, the College has dispensed entirely

with the services of those of its original staff who were writers, artists or professional men (physicians, lawyers, etc.). It is true that the College permits and even seeks professors and students of other nationalities, and has been specially friendly to exiled Spanish scholars, although it considers that its essential duty is towards Mexico and its humanistic culture. With this objective in mind, it is gradually adopting certain measures that will result in limiting its activities to the following fields:

- a. Scientific research.
- b. Research in the humanities and the social studies.
- c. Granting scholarships and creating professorships.
- d. Publication of books and monographs embodying the results of scholarly research.
- e. Acting as an agent of intellectual cooperation and coordination between institutions of learning in Mexico and those in foreign countries.

In the field of research, EL COLEGIO DE MEXICO has established and helps to support three institutions: the Centro de Investigaciones Históricas (Center for Historical Research); the Instituto de Química (Chemical Institute) and the Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos (Laboratory for Medical and Biological Studies).

The first above-mentioned depends entirely on the College which pays the salaries of the teaching staff, acquires books and supplies, and grants scholarships to twelve students. They are now pursuing their studies at this Centro de Investigaciones Históricas which gives seminar courses exclusively, and they are all on full time schedules.

The Instituto de Química (Institute of Chemistry) was founded by the College, and the building now occupied by the Institute was built by the College. All the material and laboratory equipment needed, together with the expenditures for research, are paid by the College. The Instituto has undertaken two main tasks: (1) research in pure chemistry, carried out by students under the supervision of the teaching staff, for which credit is granted toward doctors' degrees; (2) it encourages, or itself carries on, research on applied chemistry, especially in the field of industrial use of raw materials.

The Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos (Medical and Biological Research Laboratory) comes under the School of Medicine of the National University, even though it enjoys freedom of action in its work. The salaries of the Director and of the Senior and Junior Research Fellows are paid by the College. But it could not afford to pay for material. Fortunately, this has been paid for, in part, by a generous grant of the Rockefeller Institute for Medical Research.

EL COLEGIO DE MEXICO works with strictness and an independent judgment and it is striving to become the link between cultural institutions in Mexico and those in other countries. It is in the best position to serve holders of scholarships from foreign countries who wish to study in Mexico, and also Mexican students who desire to study abroad. It will, moreover, stimulate the interchange of professors and of publications.

9- As has been mentioned, the only obstacle that stands in the way of making EL COLEGIO DE MEXICO a permanent and independent institution,

is that it does not possess its own, dependable sources of income. Of its four Charter Members, the one that donates the largest annual contribution is, of necessity, the Federal Government (which is supposed to contribute \$300,000 pesos, Mexican currency). The National University has been able to contribute only once, and in a nominal way. The Fondo de Cultura Económica can contribute only insignificant sums (\$5,000 pesos Mexican currency). The first contribution of the Banco de México, S. A., was a substantial one (\$50,000 pesos Mex. Cy.) but in donating to the College a house and lot situated at number seventy six of Artes Street in Mexico City, it made what amounts to a final contribution. The fact that the College derives the greater part of its income from the Federal Government makes the existence of the College rather uncertain. In 1942, the College did not receive the subsidy promised by the Secretaría de Educación Pública (Federal Department of Education) and there is no assurance that it will be forthcoming next year.

- 10- This situation has made clear to the Board of Directors that it must now find a way to endow the College with a reliable source of income. This is the problem that must be solved now. The Board of Directors intends to invite one or more North American institutions to contribute a substantial sum. For its part, the College will contribute an equal sum. With a minimum contribution of one hundred thousand dollars in U.S. currency from North American institutions, and 500,000 pesos from the College itself, only the interest yielded by the total of this sum, properly invested, would be spent. The College could then plan part of its present work with certainty. At the same time, it could nourish the hope that

if in the next two or three years the Charter Members of the College continue to make substantial contributions, the entire work of the College may be carried on with the assurance that it can continue its research, its teaching and its granting of scholarships.

As regards the investment of the above mentioned endowment of one million pesos in Mexican currency, one course of action would be to build an apartment house on the lot which is now the property of the College. The College has already entrusted to a group of experts the question of the amount of investment and its annual yield. Another alternative would be to invest both the North American contribution and that of the College in the most reliable of Mexican securities. In any case, the gist of the idea is to raise equal sums, one from North Americans and the other from the COLEGIO DE MEXICO, so that both together will total a substantial endowment, the interest from which will be devoted to the work of the College. We must ascertain what are the possibilities of obtaining the North American endowment, and of reaching an agreement with the North American donors concerning that part of the work of the COLEGIO DE MEXICO that would receive preferential attention, and which would be paid for with income derived from the North American Fund.

- - - - -

MEMORANDUM ON THE "COLEGIO DE MEXICO"

-----ooOoo-----

- 1.- The direct predecessor of the Colegio de México was the late Casa de España en México, founded in 1938 mainly to provide a group of Spanish intellectuals and professional men with a meeting place and a centre in which they could carry on their educational and research work, which was interrupted by the Spanish civil war.
- 2.- In order to make the activities of the Casa de España en México correspond to those of a permanent institution, equally well suited to deal with Mexican problems and needs, it became what is known at present as the Colegio de México.
- 3.- The Colegio de México is a civil association, that is, a private company, non-governmental and non-profit-seeking, created in accordance with the Civil Code of the Federal District and by virtue of a deed sealed before a notary public and registered in compliance with legal requirements.
- 4.- The civil association known as the Colegio de México was founded by the following members: The Federal Government of Mexico, the National University of Mexico, the Bank of Mexico, the Fondo de Cultura Económica, and the Casa de España en México. The latter became dissolved on transferring to the new institution all its resources. The founders undertook to subscribe an annual sum each, totalling 400,000 Mexican Pesos.
- 5.- The institution is governed by two bodies: the Founders' Meeting, held annually to examine the accounts of the

preceding year and approve the budget for the forthcoming year; and the Governing Board, which consists of six members and whose function it is to carry out whatever measuring is conducive to the attainment of the institution's ends.

- 6.- At present the Colegio de México has 33 regular members and 28 students, most of whom devote their whole time to the tasks entrusted to them by the Colegio.

The Colegio is gradually limiting its activities to research work, and is creating special institutes for that purposes. There are now three such institutes: the Institute of Physiology, the Institute of Chemistry, and the Centre for Historical Research. Each one is organized in the following manner: a technical director in charge, and two research groups, one consisting of senior researchers and the other of graduate students. Each institute has its own building and is gradually acquiring the necessary equipment and library. The Rockefeller Foundation granted the Institute of Physiology 5,000 dollars for equipment.

- 7.- At present a number of members of the Colegio devote a substantial part of their time to teaching in several of the colleges of the National University of Mexico. It is hoped that an agreement will be reached with the University whereby they may become part of the regular University staff, in order that the Colegio de México may keep as members only those devoted to research work.

- 8.- One of the Colegio's important activities is to organize each month and for eight months a year courses in five or six provincial universities, with a view to attracting the latter's attention to new or sounder academic or research work.
- 9.- Finally, the Colegio de México publishes the books which are the result of the research work conducted by its members, and grants financial aid for the publication of books prepared by other centres or by individual researchers, provided their scientific value is evident.
- 10.- The Colegio de México aims at becoming a centre of international relations, and in a sense has already become such a centre. For example, it has organized a service of photocopies of historic documents for national and foreign research workers; it often receives inquiries from foreign scholars concerning institutions, activities, bibliographies, etc., available in Mexico. Moreover, it intends, within the limits of its resources, to organize exchanges of Mexican and foreign teachers and professors.

- 14
- 1-El Colegio de México fué fundado el 8 de octubre de 1940, como una asociación civil, es decir, una sociedad privada, de fines no lucrativos, reconocida expresamente por el Código Civil. -- Concurrieron a su formación La Casa de España en México que, al aportar todo su patrimonio, desapareció; el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica.
 - 2-De acuerdo con la escritura pública otorgada ante el Notario -- Felipe Arellano e inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 25 de octubre de 1940, El Colegio de México, a cambio -- de recibir todo el patrimonio de La Casa de España, reconoció compromisos que esa institución tenía vigentes entonces. Por esa razón y porque El Colegio de México heredó por fuerza compromisos de un carácter no ya jurídico sino moral, conviene -- dar una idea de lo que fué la Casa de España en México.
 - 3-La Casa de España en México fué fundada según un acuerdo del -- Presidente de la República en julio de 1938. Su objeto fué el de servir de centro de reunión y de trabajo para que un grupo de intelectuales, profesores y artistas españoles seleccionados, pudieran continuar su obra didáctica, de investigación o artística. Se puso a la institución bajo el gobierno directo de un Patronato constituido por las siguientes personas: Alfonso Reyes, Presidente, Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arreguín jr., Daniel Cosío Villegas, Secretario. Dentro del cuadro de las instituciones oficiales, dependía de un modo directo de la Presidencia de la República. La Casa de España llegó a tener 27 miembros y 14 becarios y sus gastos eran sufragados total y exclusivamente por el Gobierno de México.
 - 4-Desde un principio el Patronato de La Casa de España entendió -- que los Miembros de ella debían vincularse de un modo estrecho a la vida intelectual y artística del país, con el propósito -- no sólo de que México recogiera los mayores frutos posibles de su trabajo, sino con el de ensayar la posibilidad de que La Casa, transformada en alguna forma, pudiera llegar a ser con el tiempo una institución de cultura superior perfectamente encuadrada dentro de las necesidades y exigencias del país. Para -- ello, no solo desde un principio asoció al trabajo de los intelectuales españoles profesores y estudiantes mexicanos, sino que sentó y mantuvo el criterio de que no bastaba la calidad de refugiado político español para pertenecer a ella, sino que era menester, antes que nada, ser un intelectual verdadero, y estar dispuesto a consagrarse exclusivamente al trabajo académico.
 - 5-La obra hecha por La Casa de España fué, en lo principal, la -- siguiente: un núcleo importante de sus miembros, profesores -- distinguidos en varias universidades de España, fueron incorporados a las Facultades de Derecho, Economía, de Ciencias Químicas y, sobre todo, a la de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional; también al Instituto Politécnico y al Instituto-
- 31

Nacional de Arqueología e Historia y otras instituciones, todas ellas de la Secretaría de Educación Pública. El resultado de esta obra fué enriquecer, en ocasiones en un grado notable, el cuadro de profesores de esas instituciones. Otra labor interesante fué la de ofrecer a Universidades de provincia, de un modo particular a las de los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Nuevo León, cursillos breves a cargo de todos los Miembros de La Casa, cursos que llegaron a ofrecerse mes a mes durante 10 meses al año en cada una de esas universidades. El resultado de esta obra fué despertar la inquietud y la curiosidad de los profesores y estudiantes de las instituciones universitarias de provincia, que durante largos años habían dejado de tener todo contacto con las instituciones más ricas y más progresistas de la ciudad de México. Otra obra importante de La Casa fué la de publicar más de 50 libros valiosos, escritos por Miembros de la institución o ajenos a ella. En fin, La Casa, para irse abriendo un campo original y permanente de trabajo, emprendió desde luego estas dos tareas: dió a la Universidad Nacional de México el dinero necesario para adaptar un edificio viejo a las necesidades de un moderno Laboratorio de Investigaciones Fisiológicas; y construyó, totalmente a sus expensas, un pabellón destinado al Instituto de Química, anexo a la Facultad de Ciencias Químicas, también de la Universidad.

6-Como el desenlace de la guerra civil española, y la iniciación, poco después, de la guerra europea, hicieron completamente claro el hecho, admitido del tiempo atrás por el Patronato de La Casa, de que la estancia en México de los intelectuales españoles sería mucho más prolongada de lo que en general se había creído, el Patronato se planteó, ya de una manera formal, desde principios de 1940, el problema de convertir aquélla en una institución permanente, dentro del cuadro de instituciones culturales de México y orientada por las necesidades y deseos de México también, dándole así a la nueva institución la universalidad que ha sido tan característica de toda obra intelectual-mexicana. Conviene establecer de un modo perfectamente claro-que el hecho de crear una institución especial como fué La Casa de España, para recoger a un núcleo importante de intelectuales españoles no tiene otra significación que la que tiene un rasgo ejemplarmente generoso del Gobierno de México, pero que en manera alguna corresponde a una "tesis" o "política", como la de fortificar la cultura hispánica frente a las culturas ajenas a ella. Esto lo demuestran dos hechos: por un lado, La Casa acogió no solo a profesores españoles sino de otras nacionalidades, (mexicana, desde luego; belga, checoslovaca, austriaca, latinoamericana, inglesa); por otro, el de que la mayoría de sus miembros es y fué pronto mexicana. En efecto, de 43 miembros, 27 son mexicanos; en fin todos los elementos directivos de El Colegio son mexicanos.

Ligado a este deseo de transformar La Casa en una institución permanente existió el de que la nueva institución tuvie

ra un gobierno tan independiente como fuera posible. Estos dos propósitos dieron por resultado la creación de El Colegio de México bajo la forma de una asociación civil.

- 7-En esencia, El Colegio de México tiene dos órganos de gobierno: uno es la Asamblea de Socios Fundadores que sufragan los gastos de la institución, Asamblea que se reúne una vez al año con el doble propósito de examinar, aprobar o desaprobar la auditoría hecha a los gastos, y su comprobación, hechos durante el año anterior y el examen del presupuesto del año siguiente. El otro es la Junta de Gobierno, constituida por los señores ~~Alfonso Reyes, Presidente; Gustavo Baz, Gonzalo Robles, Enrique Arreguín jr., Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Secretario-Tesorerero~~, que duran en su encargo seis años y cuyas facultades son completas, excepto las dos reservadas expresamente a la Asamblea de Socios Fundadores.

Se cree que la forma jurídica que se dió al Colegio de México y las personas que constituyen su Junta de Gobierno garantizan de un modo plenamente satisfactorio la independencia de la institución en cuanto a su gobierno, pero no en cuanto a su vida económica, ya que los fondos de que dispone provienen en una proporción muy importante del Gobierno Federal de México. Por eso, el problema fundamental que tiene frente a sí El Colegio es el de obtener una fuente de ingresos permanente y segura, para satisfacer todas las necesidades actuales de la institución.

- 8-Para lograr que El Colegio tenga un campo de trabajo propio, permanente y que satisfaga necesidades del país, la Junta de Gobierno ha adoptado, como principales medidas, las siguientes: Ha seleccionado cada vez con más escrúpulo y rigor su personal, conservando sólo a aquellas personas que, además de ser probadamente eficaces en su trabajo, tienen por única actividad la enseñanza o la investigación científica. Por esta razón El Colegio ha prescindido de un modo completo de aquella parte de su primitivo personal que componían escritores, artistas o profesionistas (médicos, abogados, etc.). Permite y aun busca el ingreso al Colegio de profesores y estudiantes de otras nacionalidades, sobre todo, por supuesto, de mexicanos. Poco a poco adopta ciertas medidas para que El Colegio no haga por ahora sino tres funciones: a) investigación científica; b) fomento de estudios no profesionales (que ninguna institución imparte en México), concediendo becas y creando cátedras, y patrocinando publicaciones; c) servir de órgano de relación entre las instituciones culturales de México y las del extranjero.

En el campo de la investigación, El Colegio ha fundado y ayuda a sostener cuatro instituciones: el Centro de Estudios Históricos, el Centro de Estudios Sociales, el Instituto de Química y el Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

Los dos primeros dependen totalmente de El Colegio, de

I (sus actividades se hallan ahora sus-
pendidas)

varias

El Seminario de
Estudios filológicos y
el Centro de Estudios
Lingüísticos, que publica la "Revista de Filología hispánica", Juan
bien había fundado y sostenido durante cierto tiempo un

"Revista de Filología hispánica", Juan
bien había fundado y sostenido durante cierto tiempo un

El Colegio

- 4 -

manera que ~~este~~ paga el cuerpo de profesores, los gastos de adquisición (libros, material escolar) y, además, beca a ~~unos 15~~ *un grupo* de estudiantes para cada Centro, que siguen los cursos, ~~y todos éstos~~ de seminario. ~~Todos estos~~ becarios son ~~ahora~~ estudiantes "fulltime".

en un principio El Instituto de Química, colocado dentro de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional, fué fundado por el Colegio; ~~que~~ *donde* construyó el edificio ~~en que se aloja~~, lo ha dotado de ~~todo~~ el instrumental que tiene ahora y le da *y sostuvo* para los gastos corrientes que demandan ~~sus~~ *estas* investigaciones. El Instituto ha emprendido dos tareas principales: bajo la dirección del personal directivo, los estudiantes emprenden investigaciones de química pura que presentan para obtener el grado de doctores; facilita o hace él mismo algunas investigaciones de química aplicada, sobre todo en el campo del aprovechamiento industrial de materias primas. La Fundación Rockefeller ~~le~~ ha ayudado con un obsequio estimable de instrumental.

estuvo El Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos está colocado dentro de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, ~~aún cuando tiene~~ *con* independencia en su trabajo; el director y el personal, investigadores mayores y menores, los pagó algunos años El Colegio. No ha podido, ~~en cambio~~, *este* ayudar a la adquisición de instrumental, que, ~~por fortuna~~, ha suplido en parte una generosa donación de la Fundación Rockefeller.

En fin, El Colegio de México, por la seriedad y por la independencia con que trabaja, pretende llegar a ser, ~~con el tiempo~~, un órgano de relación ~~eficaz~~ entre las instituciones culturales del país y las del extranjero. Cree que estará en las mejores condiciones posibles para servir a becarios ~~extranjeros~~ *de otros países* que quieran ~~venir a~~ trabajar en México y a los nacionales que pretendan ir al extranjero; también a promover el intercambio de profesores y de publicaciones. ~~De hecho, ha establecido ya las bases de un intercambio entre profesores mexicanos y profesores de la Universidad de Harvard.~~

1944/45

- 1-El Colegio de México fué fundado el 8 de octubre de 1940, como una asociación civil, es decir, una sociedad privada, de fines no lucrativos, reconocida expresamente por el Código Civil. -- Concurrieron a su formación La Casa de España en México que, al aportar todo su patrimonio, desapareció; el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica.
- 2-De acuerdo con la escritura pública otorgada ante el Notario -- Felipe Arellano e inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 25 de octubre de 1940, El Colegio de México, a cambio -- de recibir todo el patrimonio de La Casa de España, reconoció compromisos que esa institución tenía vigentes entonces. Por esa razón y porque El Colegio de México heredó por fuerza compromisos de un carácter no ya jurídico sino moral, conviene -- dar una idea de lo que fué la Casa de España en México.
- 3-La Casa de España en México fué fundada según un acuerdo del -- Presidente de la República en julio de 1938. Su objeto fué el de servir de centro de reunión y de trabajo para que un grupo de intelectuales, profesores y artistas españoles seleccionados, pudieran continuar su obra didáctica, de investigación o artística. Se puso a la institución bajo el gobierno directo de un Patronato constituido por las siguientes personas: Alfonso Reyes, Presidente, Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arreguín jr., Daniel Cosío Villegas, Secretario. Dentro del cuadro de las instituciones oficiales, dependía de un modo directo de la Presidencia de la República. La Casa de España llegó a tener 27 miembros y 14 becarios y sus gastos eran sufragados total y exclusivamente por el Gobierno de México.
- 4-Desde un principio el Patronato de La Casa de España entendió -- que los Miembros de ella debían vincularse de un modo estrecho a la vida intelectual y artística del país, con el propósito -- no sólo de que México recogiera los mayores frutos posibles de su trabajo, sino con el de ensayar la posibilidad de que La Casa, transformada en alguna forma, pudiera llegar a ser con el tiempo una institución de cultura superior perfectamente encuadrada dentro de las necesidades y exigencias del país. Para -- ello, no solo desde un principio asoció al trabajo de los intelectuales españoles profesores y estudiantes mexicanos, sino que sentó y mantuvo el criterio de que no bastaba la calidad de refugiado político español para pertenecer a ella, sino que era menester, antes que nada, ser un intelectual verdadero, y estar dispuesto a consagrarse exclusivamente al trabajo académico.
- 5-La obra hecha por La Casa de España fué, en lo principal, la -- siguiente: un núcleo importante de sus miembros, profesores -- distinguidos en varias universidades de España, fueron incorporados a las Facultades de Derecho, Economía, de Ciencias Químicas y, sobre todo, a la de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional; también al Instituto Politécnico y al Instituto

Nacional de Arqueología e Historia y otras instituciones, todas ellas de la Secretaría de Educación Pública. El resultado de esta obra fué enriquecer, en ocasiones en un grado notable, el cuadro de profesores de esas instituciones. Otra labor interesante fué la de ofrecer a Universidades de provincia, de un modo particular a las de los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Nuevo León, cursillos breves a cargo de todos los Miembros de La Casa, cursos que llegaron a ofrecerse mes a mes durante 10 meses al año en cada una de esas universidades. El resultado de esta obra fué despertar la inquietud y la curiosidad de los profesores y estudiantes de las instituciones universitarias de provincia, que durante largos años habían dejado de tener todo contacto con las instituciones más ricas y más progresistas de la ciudad de México. Otra obra importante de La Casa fué la de publicar más de 50 libros valiosos, escritos por Miembros de la institución o ajenos a ella. En fin, La Casa, para irse abriendo un campo original y permanente de trabajo, emprendió desde luego estas dos tareas: dió a la Universidad Nacional de México el dinero necesario para adaptar un edificio viejo a las necesidades de un moderno Laboratorio de Investigaciones Fisiológicas; y construyó, totalmente a sus expensas, un pabellón destinado al Instituto de Química, anexo a la Facultad de Ciencias Químicas, también de la Universidad.

6-Como el desenlace de la guerra civil española, y la iniciación, poco después, de la guerra europea, hicieron completamente claro el hecho, admitido del tiempo atrás por el Patronato de La Casa, de que la estancia en México de los intelectuales españoles sería mucho más prolongada de lo que en general se había creído, el Patronato se planteó, ya de una manera formal, desde principios de 1940, el problema de convertir aquélla en una institución permanente, dentro del cuadro de instituciones culturales de México y orientada por las necesidades y deseos de México también, dándole así a la nueva institución la universalidad que ha sido tan característica de toda obra intelectual-mexicana. Conviene establecer de un modo perfectamente claro ^{que} el hecho de crear una institución especial como fué La Casa de España, para recoger a un núcleo importante de intelectuales españoles no tiene otra significación que la que tiene un rasgo ejemplarmente generoso del Gobierno de México, pero que en manera alguna corresponde a una "tesis" o "política", como la de fortificar la cultura hispánica frente a las culturas ajenas a ella. Esto lo demuestran dos hechos: por un lado, La Casa acogió no solo a profesores españoles sino de otras nacionalidades, (mexicana, desde luego; belga, checoslovaca, austriaca, latinoamericana, inglesa); por otro, el de que la mayoría de sus miembros es y fué pronto mexicana. En efecto, de 43 miembros, 27 son mexicanos; en fin todos los elementos directivos de El Colegio son mexicanos.

Ligado a este deseo de transformar La Casa en una institución permanente existió el de que la nueva institución tuvie

ra un gobierno tan independiente como fuera posible. Estos dos propósitos dieron por resultado la creación de El Colegio de México bajo la forma de una asociación civil.

7-En esencia, El Colegio de México tiene dos órganos de gobierno: uno es la Asamblea de Socios Fundadores que sufragan los gastos de la institución, Asamblea que se reúne una vez al año con el doble propósito de examinar, aprobar o desaprobar la auditoría hecha a los gastos, y su comprobación, hechos durante el año anterior y el examen del presupuesto del año siguiente. El otro es la Junta de Gobierno, constituida por los señores Alfonso Reyes, Presidente; Gustavo Baz, Gonzalo Robles, Enrique Arreguín jr., Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Secretario-Tesorero, que duran en su encargo seis años y cuyas facultades son completas, excepto las dos reservadas expresamente a la Asamblea de Socios Fundadores.

Se cree que la forma jurídica que se dió al Colegio de México y las personas que constituyen su Junta de Gobierno garantizan de un modo plenamente satisfactorio la independencia de la institución en cuanto a su gobierno, pero no en cuanto a su vida económica, ya que los fondos de que dispone provienen en una proporción muy importante del Gobierno Federal de México. Por eso, el problema fundamental que tiene frente a sí El Colegio es el de obtener una fuente de ingresos permanente y segunda, para satisfacer todas las necesidades actuales de la institución.

8-Para lograr que El Colegio tenga un campo de trabajo propio, permanente y que satisfaga necesidades del país, la Junta de Gobierno ha adoptado, como principales medidas, las siguientes: Ha seleccionado cada vez con más escrúpulo y rigor su personal, conservando sólo a aquellas personas que, además de ser probadamente eficaces en su trabajo, tienen por única actividad la enseñanza o la investigación científica. Por esta razón El Colegio ha prescindido de un modo completo de aquella parte de su primitivo personal que componían escritores, artistas o profesionistas (médicos, abogados, etc.). Permite y aun busca el ingreso al Colegio de profesores y estudiantes de otras nacionalidades, sobre todo, por supuesto, de mexicanos. Poco a poco adopta ciertas medidas para que El Colegio no haga por ahora sino tres funciones: a) investigación científica; b) fomento de estudios no profesionales (que ninguna institución imparte en México), concediendo becas y creando cátedras, y patrocinando publicaciones; c) servir de órgano de relación entre las instituciones culturales de México y las del extranjero.

En el campo de la investigación, El Colegio ha fundado y ayuda a sostener cuatro instituciones: el Centro de Estudios Históricos, el Centro de Estudios Sociales, el Instituto de Química y el Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

Los dos primeros dependen totalmente de El Colegio, de

manera que éste paga el cuerpo de profesores, los gastos de adquisición (libros, material escolar) y, además, beca a unos 16 estudiantes para cada Centro, que siguen los cursos, todos éstos de seminario. Todos estos becarios son ahora estudiantes "fulltime".

El Instituto de Química, colocado dentro de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional, fué fundado por el Colegio; él construyó el edificio en que se aloja, lo ha dotado de todo el instrumental que tiene ahora y le da para los gastos corrientes que demandan sus investigaciones. El Instituto ha emprendido dos tareas principales: bajo la dirección del personal directivo, los estudiantes emprenden investigaciones de química pura que presentan para obtener el grado de doctores; facilita o hace él mismo algunas investigaciones de química aplicada, sobre todo en el campo del aprovechamiento industrial de materias primas. La Fundación Rockefeller lo ha ayudado con un obsequio estimable de instrumental.

El Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos está colocado dentro de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, aún cuando tiene independencia en su trabajo; el director y el personal, investigadores mayores y menores, los pagó algunos años El Colegio. No ha podido, en cambio, ayudar a la adquisición de instrumental, que, por fortuna, ha suplido en parte una generosa donación de la Fundación Rockefeller.

En fin, El Colegio de México, por la seriedad y por la independencia con que trabaja, pretende llegar a ser, con el tiempo, un órgano de relación eficaz entre las instituciones culturales del país y las del extranjero. Cree que estará en las mejores condiciones posibles para servir a becarios extranjeros que quieran venir a trabajar en México y a los nacionales que pretendan ir al extranjero, también a promover el intercambio de profesores y de publicaciones. De hecho, ha establecido ya las bases de un intercambio entre profesores mexicanos y profesores de la Universidad de Harvard.

8

- 1- El Colegio de México fué fundado el 8 de octubre de 1940, como una asociación civil, es decir, una sociedad privada, de fines no lucrativos, reconocida expresamente por el Código Civil. -- Concurrieron a su formación La Casa de España en México que, al aportar todo su patrimonio, desapareció; el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México el Banco de México -- y el Fondo de Cultura Económica.
- 2- De acuerdo con la escritura pública otorgada ante el Notario -- Felipe Arellano e inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 25 de octubre de 1940, El Colegio de México, a cambio -- de recibir todo el patrimonio de La Casa de España, reconoció -- compromisos que esa institución tenía vigentes entonces. Por -- esa razón y porque El Colegio de México heredó por fuerza com -- promisos de un carácter no ya jurídico sino moral, conviene -- dar una idea de lo que fué la Casa de España en México.
- 3- La Casa de España en México fué fundada según un acuerdo del -- Presidente de la República en julio de 1938. Su objeto fué el -- de servir de centro de reunión y de trabajo para que un grupo -- de intelectuales, profesores y artistas españoles seleccionados, -- pudieran continuar su obra didáctica, de investigación o artís -- tica. Se puso a la institución bajo el gobierno directo de un -- Patronato constituido por las siguientes personas: Alfonso Re -- yes, Presidente, Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arre -- guín Jr., Daniel Cosío Villegas, Secretario. Dentro del cua -- dro de las instituciones oficiales, dependía de un modo direc -- to de la Presidencia de la República. La Casa de España llegó -- a tener 27 miembros y 14 becarios y sus gastos eran sufragados -- total y exclusivamente por el Gobierno de México.
- 4- Desde un principio el Patronato de La Casa de España entendió -- que los Miembros de ella debían vincularse de un modo estrecho -- a la vida intelectual y artística del país, con el propósito -- no sólo de que México recogiera los mayores frutos posibles de -- su trabajo, sino con el de ensayar la posibilidad de que La Ca -- sa, transformada en alguna forma, pudiera llegar a ser con el -- tiempo una institución de cultura superior perfectamente encu -- drada dentro de las necesidades y exigencias del país. Para -- ello, no solo desde un principio asoció al trabajo de los inte -- lectuales españoles profesores y estudiantes mexicanos, sino que -- sentó y mantuvo el criterio de que no bastaba la calidad de re -- fugiado político español para pertenecer a ella, sino que era -- menester, antes que nada, ser un intelectual verdadero, y es -- tar dispuesto a consagrarse exclusivamente al trabajo académi -- co.
- 5- La obra hecha por La Casa de España fué, en lo principal, la -- siguiente: un núcleo importante de sus miembros, profesores -- distinguidos en varias universidades de España, fueron incorpo -- rados a las Facultades de Derecho, Economía, de Ciencias Quími -- cas y, sobre todo, a la de Filosofía y Letras de la Universidad -- Nacional; también al Instituto Politécnico y al Instituto Na --



cional de Arqueología e Historia y otras instituciones, todas ellas de la Secretaría de Educación Pública. El resultado de esta obra fué enriquecer, en ocasiones en un grado notable, el cuadro de profesores de esas instituciones. Otra labor interesante fué la de ofrecer a Universidades de provincia, de un modo particular a las de los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Nuevo León, cursillos breves a cargo de todos los Miembros de La Casa, cursos que llegaron a ofrecerse mes a mes durante 10 meses al año en cada una de esas universidades. El resultado de esta obra fué despertar la inquietud y la curiosidad de los profesores y estudiantes de las instituciones universitarias de provincia, que durante largos años habían dejado de tener todo contacto con las instituciones más ricas y más progresistas de la ciudad de México. Otra obra importante de La Casa fué la de publicar más de 50 libros valiosos, escritos por Miembros de la institución o ajenos a ella. En fin, La Casa, para irse abriendo un campo original y permanente de trabajo, emprendió desde luego estas dos tareas: dió a la Universidad Nacional de México el dinero necesario para adaptar un edificio viejo a las necesidades de un moderno Laboratorio de Investigaciones Fisiológicas; y construyó, totalmente a sus expensas, un pabellón destinado al Instituto de Química, anexo a la Facultad de Ciencias Químicas, también de la Universidad.

- 6- Como el desenlace de la guerra civil española, y la iniciación, poco después, de la guerra europea, hicieron completamente claro el hecho, admitido de tiempo atrás por el Patronato de La Casa, de que la estancia en México de los intelectuales españoles sería mucho más prolongada de lo que en general se había creído, el Patronato se planteó, ya de una manera formal, desde principios de 1940, el problema de convertir aquélla en una institución permanente, dentro del cuadro de instituciones culturales de México y orientada por las necesidades y deseos de México también, dándole así a la nueva institución la universalidad que ha sido tan característica de toda obra intelectual mexicana. Conviene establecer de un modo perfectamente claro que el hecho de crear una institución especial como fué La Casa de España, para recoger a un núcleo importante de intelectuales españoles no tiene otra significación que la que tiene un rasgo ejemplarmente generoso del Gobierno de México, pero que en manera alguna corresponde a una "tesis" o "política", como la de fortificar la cultura hispánica frente a las culturas ajenas a ella. Esto lo demuestran dos hechos: por un lado, La Casa acogió no solo a profesores españoles sino de otras nacionalidades, (mexicana, desde luego; belga, checoslovaca, austriaca, latinoamericana, inglesa); por otro, el de que la mayoría de sus miembros es y fué pronto mexicana. En efecto, de 77 miembros, 27 son mexicanos; en fin todos los elementos directivos de El Colegio son mexicanos.



Ligado a este deseo de transformar La Casa en una institución permanente existió el de que la nueva institución tuviera

ra un gobierno tan independiente como fuera posible. Estos -- dos propósitos dieron por resultado la creación de El Colegio de México bajo la forma de una asociación civil.

- 7- En esencia, El Colegio de México tiene dos órganos de gobierno: uno es la Asamblea de Socios Fundadores que sufragan los gastos de la institución, Asamblea que se reúne una vez al año -- con el doble propósito de examinar, aprobar o desaprobar la -- auditoría hecha a los gastos, y su comprobación, hechos durante el año anterior y el examen del presupuesto del año siguiente. El otro es la Junta de Gobierno, constituida por los señores Alfonso Reyes, Presidente; Gustavo Baz, Gonzalo Robles, Enrique Arreguín Jr.*; Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Secretario-Tesorero, que duran en su encargo seis años y cuyas facultades son completas, excepto las dos reservadas expresamente a la Asamblea de Socios Fundadores.

Se cree que la forma jurídica que se dió al Colegio de México y las personas que constituyen su Junta de Gobierno garantizan de un modo plenamente satisfactorio la independencia de la institución en cuanto a su gobierno, pero no en cuanto a su vida económica, ya que los fondos de que dispone provienen en una proporción muy importante del Gobierno Federal de México. Por eso, el problema fundamental que tiene frente a sí El Colegio es el de obtener una fuente de ingresos permanente y segura, para satisfacer todas las necesidades actuales de la institución.

- 8- Para lograr que El Colegio tenga un campo de trabajo propio, permanente y que satisfaga necesidades del país, la Junta de Gobierno ha adoptado, como principales medidas, las siguientes: Ha seleccionado cada vez con más esscrúpulo y rigor su personal, conservando sólo a aquellas personas que, además de ser probadamente eficaces en su trabajo, tienen por única actividad la enseñanza o la investigación científica. Por esta razón El Colegio ha prescindido de un modo completo de aquella parte de su primitivo personal que componían escritores, artistas o profesionistas (médicos, abogados, etc.). Permite y aun busca el ingreso al Colegio de profesores y estudiantes de otras nacionalidades, sobre todo, por supuesto, de mexicanos. Poco a poco adopta ciertas medidas para que El Colegio no haga por ahora sino tres funciones: a) investigación científica; b) fomento de estudios no profesionales (que ninguna institución impartiera en México), concediendo becas y creando cátedras, y patrocinando publicaciones; c) servir de órgano de relación entre las instituciones culturales de México y las del extranjero.

En el campo de la investigación, El Colegio ha fundado -- ayuda a sostener cuatro instituciones: el Centro de Estudios Históricos, el Centro de Estudios Sociales, el Instituto de Química y el Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

Los dos primeros dependen totalmente de El Colegio, de --

*Sustituido actualmente por el Sr. Lic. don Alfonso Caso.



manera que éste paga el cuerpo de profesores, los gastos de adquisición (libros, material escolar) y, además, beca a unos 16 estudiantes para cada Centro, que siguen los cursos, todos éstos de seminario. Todos estos becarios son ahora estudiantes -- "fulltime".

El Instituto de Química, colocado dentro de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional, fué fundado por el Colegio; él construyó el edificio en que se aloja, lo ha dotado de todo el instrumental que tiene ahora y le da para los gastos corrientes que demandan sus investigaciones. El Instituto ha emprendido dos tareas principales: bajo la dirección del personal directivo, los estudiantes emprenden investigaciones de química pura que presentan para obtener el grado de doctores; facilita o hace él mismo algunas investigaciones de química aplicada, sobre todo en el campo del aprovechamiento industrial de materias primas. La Fundación Rockefeller lo ha ayudado con un obsequio estimable de instrumental.

El Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos está colocado dentro de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, aún cuando tiene independencia en su trabajo; el director y el personal, investigadores mayores y menores, los pagó algunos años El Colegio. No ha podido, en cambio, ayudar a la adquisición de instrumental, que, por fortuna, ha suplido en parte una generosa donación de la Fundación Rockefeller.

En fin, El Colegio de México, por la seriedad y por la independencia con que trabaja, pretende llegar a ser, con el tiempo, un órgano de relación eficaz entre las instituciones culturales del país y las del extranjero. Cree que estará en las mejores condiciones posibles para servir a becarios extranjeros que quieran venir a trabajar en México y a los nacionales que pretendan ir al extranjero, también a promover el intercambio de profesores y de publicaciones. De hecho, ha establecido ya las bases de un intercambio entre profesores mexicanos y profesores de la Universidad de Harvard.

Está próximo a publicar la Nueva Revista de Filología Hispánica, dirigida desde la Universidad de Harvard por el Dr. Amado Alonso, durante ocho años director de la Revista de Filología Hispánica de la Facultad de Letras de Buenos Aires. Será trimestral. Colaboración de los más eminentes hispanistas del mundo.

